

Acción de Tutela
Accionante: Inversora Manare Ltda.
Accionado: Superintendencia de Sociedades
Rad.: 2022-01274-00

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

Bogotá D. C., veintiuno de junio de dos mil veintidós

En garantía de los derechos fundamentales invocados se ordena la vinculación del señor Hebert Giovanni Álvarez Cruz para que en el término de un día se manifieste acerca de la solicitud de amparo. Por secretaría notifíquese al vinculado al correo electrónico controlempresarial@gmail.com y publíquese aviso en el micrositio de esta Corporación informando esta decisión.

Cúmplase,

LUIS ROBERTO SUÁREZ GONZÁLEZ

Magistrado

Firmado Por:

Luis Roberto Suarez Gonzalez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f87189556e2529a8bdaac46c76409096244237d2b3fd081723d1730a66db6284**

Documento generado en 21/06/2022 07:16:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTIUNO (21) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), el Magistrado (a) LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ, **VINCULÓ** en la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020220127400 formulada por **INVERSORA MANARE LTDA contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, a:

HEBERT GIOVANNI ÁLVAREZ CRUZ

Se fija el presente aviso en la página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, por el término de un (1) día.

SE FIJA: 22 DE JUNIO DE 2022 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 22 DE JUNIO DE 2022 A LAS 05:00 P.M.

MARGARITA MENDOZA PALACIO

SECRETARIA

Elaboró: Hernan Alean